



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

RESOLUCION DE ALCALDIA N°1218- 2014 - A/MDP.

Pangoa, 23 de diciembre del 2014

VISTO; El informe N° 1400-2014-SGDURA-MDP, de fecha 22 diciembre del 2014, de la Sub Gerencia del DUR, el Informe N° 0297-2014-UC/MDP de fecha 22 diciembre del 2014, del Jefe de Contabilidad, y el Informe N° 222-2014/FJPF-DO/SGDUR/MDP del Jefe de la División de Obras del 11 de diciembre del 2014, con expediente N°1382-2014, Y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley N° 28607, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobiernos Local, tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el numeral 11 del Artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195 – 88 – CG-Normas que Regulan las Obras por Administración Directa: prescribe que: *concluida la obra, la entidad designara una comisión para que formule el Acta de recepción de los trabajos y se encargara de la liquidación técnica financiera en un plazo de 30 días de suscrita la referida acta. La misma comisión revisara la memoria descriptiva elaborada por el ingeniero residente y/o inspector de la obra que servirá de base para la declaratoria de fábrica por parte de la entidad, de ser el caso;*

Que, con Informe N° 015-2014/MDP/SGDUR/MAAF-SO, de fecha 24 de noviembre del 2014, el Supervisor de la obra Ing. Marcos Aguirre Flores de la Obra: **Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin**", presenta el Informe Final indicando que se ha cumplido por lo establecido en la ley de contrataciones del estado y su reglamento y lo dispuesto al contrato N° 141-2014-UASA/MDP y se deriva para su trámite de aprobación por la entidad ejecutora;

Que, con Informe N°222-2014/fjpd-DO/SGDUR/MDP de fecha 11 de diciembre del 2014, del Ing. Franco P. PINEDA DE LA CRUZ, da la conformidad de a la liquidación técnica financiera de la obra: **Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin**", y recomienda su aprobación mediante acto resolutivo, liquidación que se realiza según el siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



37

FICHA RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DE OBRA:

I GENERALIDADES

NOMBRE DEL OBRA: Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin"

Modalidad de Ejecución: CONTRATA A SUMA ALZADA
PROCESO SELECTIVO: ADS N° 033-2014-CEP/MDP
CONTRATO: CONTRATO DE OBRA N° 141-2014-UASA/MDP
MONTO CONTRACTUAL: 95,739,36 N.S.
SUPERVISOR DE OBRA: Ing. Marcos A. Aguirre Flores
RESIDENTE DE OBRA: Arq. Freddy Vera Rodriguez

UBICACIÓN:

REGION: JUNIN
PROVINCIA: SATIPO
DISTRITO: PANGOA
C.P. : BAJO CELENDIN

II PERIODO DE EJECUCION:

TIEMPO DE JECUCION : 60 Días Calendarios
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO : 24 de Julio del 2014
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL : 25 de Julio del 2014
FECHA DE CULMINACION DE LA OBRA : 22 de Setiembre del 2014

Que, mediante el N° 1400-2014/SGDUR/MDP de fecha 22 de diciembre del 2014, suscrito por el Ing. Álvaro R.E. Mendoza Castillo informa que la CONSORCIO CELENDIN INTEGRADO CON LAS EMPRESAS INVERSIONES Y NEGOCIOS EL TRIUNFO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en calidad de representante Legal el Sr. MANASES VILCHEZ LAVADO cumplió con la ejecucion al 100% de la obra. **Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin"**; la misma mediante el informe N° 297-2014-UC/MDP de fecha 22 de diciembre del 2014 suscrito Pedro H. Ricce Torres jefe de contabilidad, da la conformidad de la Liquidación Financiera del referido proyecto;

Que, mediante el informe N° 131-2014, de Asesoría Legal de fecha 23 de diciembre del 2014; da la conformidad de Liquidación Técnica y Financiera de la obra: **Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin"**; de conformidad a los informes técnicos;

Que, por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, LA LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA de la obra: **Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC. PP Bajo Celendin, distrito de Pangoa - Satipo-Junin"** ejecutada por la modalidad Contrata a Suma Alzada, con un monto total de S/95,739.36 (Noventicinco mil setecientos treinta y nueve con 36/100 nuevos soles), de acuerdo a la liquidación efectuada por la División de obra y contabilidad, por las consideraciones expuesta en la parte considerativa de la presente resolución.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, **Sub Gerencia de Administración** y además áreas que corresponda el cumplimiento de la presente resolución ello de conformidad con los alcances de la Resolución de Contraloría N° 195 – 88 – CG.

ARTÍCULO TERCERO. TRANSCRIBIR el presente acto administrativo a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural y demás órganos estructurados correspondientes de la Municipalidad Distrital de Pangoa.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
ALCALDIA
Jorge F. Meruay Quintana
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km²



GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°1400-2014/SGDUR/MDP.



A : Prof. Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa
DE : Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo
Sub Gerente de DUR
ASUNTO : Conformidad de Liquidación Técnica y Financiera
REF. : Exp.1382/Informe N° 222-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP
FECHA : Pangoa, 22 de Diciembre del 2014.



Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento la evaluación técnica de la obra ejecutada por la modalidad de contrata a suma alzada "Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC.PP. Bajo Celendin, Distrito de Pangoa-Provincia de Satipo-Junin según el detalle siguiente:

FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

01.- ENTIDAD:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
02.- UBICACIÓN:	REGION : JUNIN PROVINCIA : SATIPO DISTRITO : PANGO LOCALIDAD : CC.PP. BAJO CELENDIN
03.- OBRA:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 31889 DEL CC.PP. BAJO CELENDIN DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN".
04.- MODALIDAD DE EJECUCION	: CONTRATA
05.- FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS
06.- SUPERVISOR DE OBRA	: Ing. MARCOS A. AGUIRRE FLORES
07.- RESIDENTE DE OBRA	: Arq. FREDDY VERA RODRIGUEZ
08.- FECHA DE VALOR REF.	: 10/MARZO/2014
09.- PRESUPUESTO BASE DE OBRA	: S/ 95,739.36 N.S.
10.- FACTOR DE RELACION	: 1.00000
11.- PLAZO DE EJEC. SEGÚN E.T.	: 60 DIAS CALENDARIOS
12.- ADICIONAL DE OBRA N° 01	: NO CORRESPONDE
13.- ENTREGA DE TERRENO	: 24 DE JULIO DEL 2014
14.- INICIO OFICIAL DE LA OBRA	: 25 DE JULIO DEL 2014
15.- TERMINO PROGRAMADO DE OBRA	: 22 DE SETIEMBRE DEL 2014
16.- AMPLIACION DE PLAZO N° 01	: NO CORRESPONDE
17.- TERMINO REPROGRAMADO DE OBRA	: NO CORRESPONDE
18.- AVANCE PROGRAM. JULIO - 2014	: 10.50 %
19.- AVANCE EJECUTADO JULIO - 2014	: 20.00 %
20.- AVANCE PROGRAM. AGOSTO - 2014	: 48.48 %
21.- AVANCE EJECUTADO AGOSTO - 2014	: 46.86 %
22.- AVANCE PROGRAM. SEPTIEMBRE - 2014	: 41.02 %
21.- AVANCE EJECUTADO SEPTIEMBRE - 2014	: 33.14 %
22.- AVANCE ACUM. PROG. A LA FECHA	: 100.00 %
23.- AVANCE ACUM. EJEC. A LA FECHA	: 100.00 %

Al respecto el Ing. Franco J. Pineda De la Cruz Jefe de la División de Obras con Informe N° 222-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP, da a conocer que realizo la revisión a la Liquidación Técnica de la referida obra, en la cual indica que es conforme la presentación de la Liquidación por parte de la Empresa Contratista.



SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL
GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

Con Informe N °297-2014-UC/MDP el CPC Pedro Ricce Torres Jefe de Contabilidad realizo la revisión la parte financiera de dicha liquidación en la cual indica que es conforme.

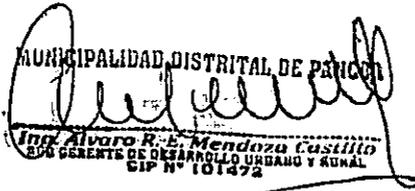
Luego de la Evaluación de los componentes de la Liquidación Técnica y encontrándose CONFORME, doy la viabilidad para su emisión de Resolución de Aprobación de la Liquidación Técnica -Financiera.

Adjunto:

- 02 Archivadores

En ese sentido informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

 Inga Alvaro R. E. Mendoza Castillo
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
 CIP N° 101472

PROVENIR
PASE A: <u>Secretario</u>
PARA: <u>facciones la R. de</u>
FECHA: <u>23/12/14</u>

- c.c. Archivo



PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

UNIDAD DE CONTABILIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

INFORME N° 0297 - 2014-UC/MDP

A : EDILBERTO E. DOLORES POMIANO
Sub Gerente de Administración.

Asunto : CONFORMIDAD DE LA LIQUIDACION FINANCIERA - OBRA POR
CONTRATA

Referencia : 1.- CONTRATO N° 141-2014-UASA/MDP
2.- O/S N° 1062, EXP SIAF 4008

Lugar y fecha : Pangoa, 19 de Diciembre del 2014.

RECEPCION
 FECHA 22 DIC, 2014
 EXP. 1382 HORA: 11:47 AM
 FIRMA: [Signature] FOLIO: 20 Folio + 102 Anexos

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Con la finalidad de tener información suficiente para su liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta por la municipalidad, se recomienda a su despacho que toda liquidación bajo esta modalidad de ejecución sea evaluada previamente antes de su aprobación por la unidad de contabilidad.

En el caso de la referencia, habiendo revisado los contenidos mínimos que debe contener las liquidaciones de obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta, (OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 31889 CC.PP. BAJO CELENDIN, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUNIN) en lo que corresponde la parte financiera de dicha liquidación y estando con los contenidos suficientes conforme lo detalla en la ley de contrataciones, esta unidad otorga la conformidad del contenido de la liquidación financiera de dicho proyecto. En tal sentido se eleva dicho informe a fin de proseguir el trámite regular.

Es todo cuanto informo Ud. para los fines que se estima por conveniente.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
 SUB GERENCIA DUR
 RECEPCION
 22 DIC 2014
 EXP. 1382 HORA 11:53
 FIRMA: A FOLIO 20 Folio +

OZ Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

CFC. Pedro H. Ricco Torres
CCPJ MAT. N° DR - 2348
JEFE DE CONTABILIDAD

Cc. Archivo

PROVEIDO

PARA: 56. DUR
 PARA: SU CONOCIMIENTO, PONES Y
 INMEDIATAMENTE CONFORMAR
 FECHA: 22 DIC 2014





PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN
ASESORÍA LEGAL INTERNA



Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

OPINIÓN LEGAL No. 250-2014/ALI-MDP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESIGNACION DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 23 DIC 2014
HORA: 4:22 FOLIO: 2412 Arch
EXP: 1382 FIRMA: [Signature]

A : Lic. JORGE HERHUAY QUINTANA.
Alcalde.
DE : Abg. DOMINGO MAXWELL VILCA VARGAS.
Asesor legal interno.
ASUNTO : Conformidad de Liquidación Financiera – obra por contrata-
EXPEDIENTE : 1382-2014.
FECHA : Pangoa, 12 de noviembre del 2014.

VISTOS: Viene a esta oficina de Asesoría Legal Jurídica por informe N°1400-2014/SGDUR/MDP; suscrito por el Ing. Álvaro R. Mendoza Castillo, por lo que hace de conocimiento la evaluación técnica de la obra ejecutada por la modalidad de contrata a suma alzada: "Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. No. 31889 del CC.PP Bajo Celendín de Pangoa –Provincia de Satipo-Junín-

1. Es una obra ejecutada por La Municipalidad Distrital de Pangoa, Provincia de Satipo; Región Junín,
2. La obra se denomina "Mejoramiento de la infraestructura complementaria de la I.E. 31889, del CC. PP. BAJO CELENDIN:
3. Modalidad de la ejecución por contrata; financiamiento; recursos propios; Supervisor de la Obra, Ing. Marcos A Aguirre Flores, fecha de valor referencial; 10-03-2014; presupuesto de la obra; S/.95,739.36 N.S. Plazo de ejecución según ET; 60 días calendarios; entrega de terreno 24-07-2014; inicio oficial de la obra 25-07-2014; termino programado de obra: 22-09-2014; Desde que se inició la obra de julio del 2014 Septiembre del 2014, se ejecutó progresivamente hasta el 100%, según detalle y descripción.
4. A fos. 20, corre el In forme No. 0297-2014-UC/MDP, suscrita por el Contador CPC Pedro F. Ricse Torres; en su condición de Jefe de la Unidad de Contabilidad; otorga la conformidad del contenido de la liquidación financiera. Del contrato No. 141-2014-UASA/MDP y O/S No. 1062-Exp. SIAF-4008.
5. A fos. 19 corre el informe No. 1283-2014/SGDUR/MDP; suscrito por el Ing. Álvaro R. E. Mendoza Castro; da a conocer que el Ing. Franco J. Pineda De La Cruz Jefe de la División de Obras, da a conocer que realizo la revisión a la liquidación técnica de la referida obra, en la cual indica que es conforme la presentación de la liquidación por parte de la empresa contratista. Por ello solicita a unidad de contabilidad realizar la evaluación y conformidad de la liquidación financiera de la referida, obra que fue ejecutada en la modalidad de contrata.
6. A fos 18 corre la Informe No. 222-2014/FJPD/SGDUR/MDP; suscrita por el Ing. Franco Pineda De La Cruz, quien da la conformidad de la liquidación técnica y financiera, la misma que ha sido ratificada por el Informe 1400-2014/SGDUR/MDP.
7. A fos. 15 corre el informe No. 025-/JAVG-2014/DOS/SGDUR/MDP, conformidad de liquidación técnica – Financiera, así mismo se solicita su aprobación mediante documento resolutivo de la obra en referencia, suscrita por Jhonatan Antonio Veliz Gutiérrez, en su condición de Liquidador de obras. Quien detalla el cuadro de liquidaciones y que es ratificado por el Ing. Frank Pineda De La Cruz y Ángel R.E. Mendoza.
8. A fos. 12 corre la carta No. 009-2014- de CONSORCIO CELENDIN CEIASAC; representado por Manases Vilchez Lavado, presenta la liquidación técnica y financiera del proyecto" Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. No. 31889 CC PP. Bajo Celendín, Distrito de Pangoa - Satipo – Junín.
9. A fos. 11 corre el Informe No. 105-2014/MDP/SGDUR/MAAF-SO; suscrito por el Supervisor de Obra: Por la que remite e informa el cumplimiento del contrato de la obra: Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. No. 31889 CC PP. Bajo Celendín, Distrito de Pangoa - Satipo – Junín. Y recauda su informe final en folios 10, en la que detalla el control e calidad de la obra: pruebas de control de calidad; control de avance físico de la obra: control de avance financiero de la obra; control del medio ambiente; y sus conclusiones y recomendaciones son QUE LA OBRA SE ENCUENTRA CON UN 100% EJECUTADO. Y como Anexo 07 recauda un resumen de valorizaciones final para la liquidación de contrato de obra, compuesto de 05 folios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
Abg. Domingo Maxwell Vilca Vargas
CAL 588
ASESOR LEGAL INTERNA



PROVINCIA DE SATIPO – REGION JUNIN
ASESORÍA LEGAL INTERNA



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CONSIDERANDO:

De acuerdo al Art. 176 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, la presente liquidación cumple con todo lo estipulado. Y los funcionarios competentes, han dado su conformidad de obra y del estado financiero.

OPINIÓN LEGAL:

Primero: Es FUNDADA la solicitud de LIQUIDACIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. No. 31889 DEL CC.PP BAJO CELENDÍN DE PANGOA –PROVINCIA DE SATIPO-JUNÍN, ejecutado por CONSORCIO CELENDIN CEIASAC, representado por MANASES VILCHEZ LAVADO, y continuase su trámite como corresponde.

Segundo: Por tanto emítase la Resolución que corresponde.

Sin otro particular me suscribo de Uds.

Atentamente.

Anexo:

Exp. 1382-2014. Folios 33.

MUNICIPALIDAD DISTRITO DE PANGOA

Abog. Domingo Maxwell Vilca Pérez
CAL 688
ASESOR LEGAL INTERNO



GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

INFORME N°1400-2014/SGDUR/MDP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 23 DIC 2014
HORA: 8:27 FOLIO: 22+24 ch
EXP: 1382 FIRMA: [Signature]

A : Prof. Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

DE : Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castillo
Sub Gerente de DUR

ASUNTO : Conformidad de Liquidación Técnica y Financiera

REF. : Exp.1382/Informe N°222-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP

FECHA : Pangoa, 22 de Diciembre del 2014.

Por medio del presente me dirijo a usted, a fin de hacer de su conocimiento la evaluación técnica de la obra ejecutada por la modalidad de contrata a suma alzada "Mejoramiento de la Infraestructura Complementaria de la I.E. N° 31889 del CC.PP. Bajo Celendin, Distrito de Pangoa-Provincia de Satipo-Junin según el detalle siguiente:

FICHA DE IDENTIFICACION DE LA OBRA

- 01.- ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
- 02.- UBICACIÓN: REGION : JUNIN
PROVINCIA : SATIPO
DISTRITO : PANGO
LOCALIDAD : CC.PP. BAJO CELENDIN
- 03.- OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 31889 DEL CC.PP. BAJO CELENDIN DISTRITO DE PANGO - PROVINCIA DE SATIPO - JUNIN".
- 04.- MODALIDAD DE EJECUCION : CONTRATA
- 05.- FINANCIAMIENTO : RECURSOS ORDINARIOS
- 06.- SUBEVISOR DE OBRA : Ing. MARCOS A. AGUIRRE FLORES
- 07.- RESIDENTE DE OBRA : Arq. FREDDY VERA RODRIGUEZ
- 08.- FECHA DE VALOR REF. : 10/MARZO/2014
- 09.- PRESUPUESTO BASE DE OBRA : S/ 95,739.36 N.S.
- 10.- FACTOR DE RELACION : 1.00000
- 11.- PLAZO DE EJEC. SEGÚN E.T. : 60 DIAS CALENDARIOS
- 12.- ADICIONAL DE OBRA N° 01 : NO CORRESPONDE
- 13.- ENTREGA DE TERRENO : 24 DE JULIO DEL 2014
- 14.- INICIO OFICIAL DE LA OBRA : 25 DE JULIO DEL 2014
- 15.- TERMINO PROGRAMADO DE OBRA : 22 DE SETIEMBRE DEL 2014
- 16.- AMPLIACION DE PLAZO N° 01 : NO CORRESPONDE
- 17.- TERMINO REPROGRAMADO DE OBRA : NO CORRESPONDE
- 18.- AVANCE PROGRAM. JULIO - 2014 : 10.50 %
- 19.- AVANCE EJECUTADO JULIO - 2014 : 20.00 %
- 20.- AVANCE PROGRAM. AGOSTO - 2014 : 48.48 %
- 21.- AVANCE EJECUTADO AGOSTO - 2014 : 46.86 %
- 22.- AVANCE PROGRAM. SEPTIEMBRE - 2014 : 41.02 %
- 21.- AVANCE EJECUTADO SEPTIEMBRE - 2014 : 33.14 %
- 22.- AVANCE ACUM. PROG. A LA FECHA : 100.00 %
- 23.- AVANCE ACUM. EJEC. A LA FECHA : 100.00 %

Al respecto el Ing. Franco J. Pineda De la Cruz Jefe de la División de Obras con Informe N°222-2014/FJPD-DO/SGDUR/MDP, da a conocer que realizo la revisión a la Liquidación Técnica de la referida obra, en la cual indica que es conforme la presentación de la Liquidación por parte de la Empresa Contratista.



GESTION 2011-2014
SATIPO - JUNIN

Con Informe N °297-2014-UC/MDP el CPC Pedro Ricce Torres Jefe de Contabilidad realizo la revisión la parte financiera de dicha liquidación en la cual indica que es conforme.

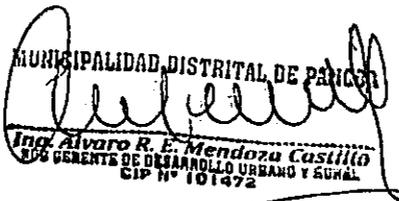
Luego de la Evaluación de los componentes de la Liquidación Técnica y encontrándose CONFORME, doy la viabilidad para su emisión de Resolución de Aprobación de la Liquidación Técnica -Financiera.

Adjunto:

- 02 Archivadores

En ese sentido informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGA

 Ing. Alvaro R. E. Mendoza Castilla
 SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y SGNAL
 CIP N° 101472

PROVENIO
PASE A: <u>Secretario</u>
PARA: <u>faccione la R.P.A.</u>
.....
.....
FECHA: <u>23/12/14</u>



- c.c. Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

UNIDAD DE CONTABILIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION

INFORME N° 0297 - 2014-UC/MDP

RECEPCION
FECHA: 2 DIC 2014
EXP: 1382 HORA: 11:47 AM
FOLIO: 20 Folios + 02 Anexos

A : EDILBERTO E. DOLORES POMIANO
Sub Gerente de Administración.

Asunto : CONFORMIDAD DE LA LIQUIDACION FINANCIERA - OBRA POR CONTRATA

Referencia : 1.- CONTRATO N° 141-2014-UASA/MDP
2.- O/S N° 1062, EXP SIAF 4008

Lugar y fecha : Pangoa, 19 de Diciembre del 2014.

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

Con la finalidad de tener información suficiente para su liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta por la municipalidad, se recomienda a su despacho que toda liquidación bajo esta modalidad de ejecución sea evaluada previamente antes de su aprobación por la unidad de contabilidad.

En el caso de la referencia, habiendo revisado los contenidos mínimos que debe contener las liquidaciones de obras ejecutadas en la modalidad de administración indirecta, (OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DE LA I.E. N° 31889 CC.PP. BAJO CELENDIN, DISTRITO DE PANGOA - SATIPO - JUININ) en lo que corresponde la parte financiera de dicha liquidación y estando con los contenidos suficientes conforme lo detalla en la ley de contrataciones, esta unidad otorga *la conformidad* del contenido de la liquidación financiera de dicho proyecto. En tal sentido se eleva dicho informe a fin de proseguir el trámite regular.

Es todo cuanto informo Ud. para los fines que se estima por conveniente.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DUR
RECEPCION
22 DIC 2014
EXP: 1382 HORA: 11:53
FIRMA: A FOLIO: 20 Folios +

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA

CPC. Pedro H. Ricce Torres
CCPJ MAT. N° 08 - 2348
JEFE DE CONTABILIDAD

Cc.
Archivo

PROVEIDO
PARA: S.G. DUR
PARA: SU CONOCIMIENTO, PUES
Y TRAMITE CONFORME A LA LEY
FECHA: 22 DIC 2014
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION